



Alcaldía
de Yumbo

ACTA DE POSESIÓN No 002

En Yumbo, a los 01 días del mes de Febrero de 2022, compareció ante el señor Alcalde Municipal, la Arquitecta **SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO** identificada con la cédula de ciudadanía 36.754.371, con la finalidad de posesionarse como Curadora Urbana No 1 del Municipio de Yumbo, en cumplimiento de la designación realizada mediante el Decreto Municipal No 125 del 03 de Septiembre de 2021, al haber ocupado el primer puesto en el Concurso Público de Méritos No 001 de 2020, adelantado por la Superintendencia de Notariado y Registro y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, se consultó el boletín trimestral de responsables fiscales de la Contraloría General de la Republica, igualmente los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, antecedentes judiciales de la Policía Nacional, Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC y consulta de inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018. Que la designada demostró la observancia de los requisitos exigidos para el ejercicio del cargo.

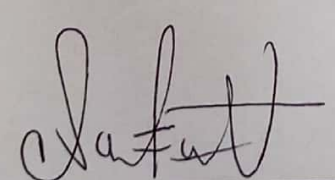
Cumplidos los requisitos legales propios de la diligencia, el señor Alcalde, recibió el juramento de rigor en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.

En constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Yumbo, a los 01 días del mes de Febrero de 2022.

ALCALDE MUNICIPAL,


JHON JAIRO SANTAMARIA PERDOMO

LA POSESIONADA,


Arq. SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO.